

Registrada en ficha-



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 01 de marzo de 2.007

Expediente N° 8.028/07

Res. C.D. N° 011/07

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que mediante nota del Secretario del Consejo Superior se hace notar que es de aplicación el Art. 27 del Estatuto de esta Universidad a agentes de la misma.

Que entre ellos se encuentra incluida la Dra. Juana de la Fuente, Profesor Titular Regular dedicación Exclusiva.

Que el Consejo Directivo constituido en Comisión elabora el despacho que como Cuerpo aprueba por unanimidad.

POR ELLO, en su sesión ordinaria del pasado 28 de Febrero y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Solicitar al Consejo Superior el cese como Profesor Titular Regular Dedicación Exclusiva de la Dra. Juana Rosa de la Fuente en función de lo dispuesto por el Art. 27 del Estatuto de esta Universidad.


ARTÍCULO 2°: Comuníquese a la Dra. Juana Rosa de la Fuente, al Departamento de Química y siga al Consejo Superior a sus efectos.

MEH

lv

  
Prof. MARIA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas